

"Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 19 de mayo del 2017.

**JUNTA DIRECTIVA DE  
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.**  
**Presente.**

En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673 y demás relativos del Código Civil Federal; 3, fracciones X y XV, de sus Estatutos; 31, 58, fracción XV, 59, fracción X, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado el 12 de enero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, en el carácter de Comisario Público Suplente designado por la citada Secretaría ante el **El Colegio de la Frontera Norte, A. C.** (COLEF), asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT, presentamos la OPINIÓN sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2016, que somete el Dr. Alberto Hernández Hernández, en su calidad de Presidente de la Entidad, a la consideración de la Junta Directiva del COLEF.

**A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.**

En 2016, la Junta Directiva celebró dos sesiones ordinarias (19 de mayo y 27 de octubre), contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar de la misma, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en la "Orden del Día" de la referida reunión se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones de la propia Junta Directiva.

**B. Situación Operativa y Financiera.**

**B.1 Situación Operativa.**

Durante el ejercicio 2016, El COLEF orientó sus acciones a la generación de conocimiento científico y de calidad sobre la frontera norte, la formación de recursos humanos en sus temas de especialidad y la contribución directa al desarrollo de la región, con el objetivo de cumplir con las metas previstas divididas en: *i)* Investigación, *ii)* Formación de Recursos Humanos y *iii)* Vinculación y Difusión, resaltando los siguientes resultados:

i) Investigación

CLASIFICACIÓN	PROYECTOS
Recursos complementarios	74
Sin recursos	24
<b>Total</b>	<b>98</b>

PROYECTOS VIGENTES	No. DE INVESTIGADORES
Recursos Complementarios	78
Sin recursos	21
<b>Total</b>	<b>99</b>

PROYECTOS	VIGENTES	CONCLUIDOS
Recursos complementarios	49	25
Sin recursos	21	3
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>28</b>

Se registraron 257 publicaciones de las cuales 210 fueron arbitradas.

Se otorgaron 15 distinciones académicas a investigadores; 1 ascenso a nivel III, 4 a nivel II y dos a nivel I.

Se realizaron 20 estancias académicas y sabáticas de investigadores de EL COLEF y 23 de distintas instituciones académicas.

Se registraron 241 participaciones de investigadores: 98 de carácter internacional y 243 nacional.

*ii) Formación de Recursos Humanos*

Se atendieron a 285 estudiantes de posgrado, se impartieron 61 cursos curriculares y 7 extracurriculares, egresaron 117 estudiantes de las 7 maestrías de EL COLEF; se firmaron 13 nuevos Convenios de Movilidad en beneficio de profesores y estudiantes, Los Doctorados de Migración y Estudios Culturales fueron aprobados para ingresar al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el nivel de reciente creación.

La Dirección General de Docencia gestionó 1,500,000.00 pesos en apoyos para estudiantes de maestría y doctorado, compra de equipo y software, estancias nacionales y en el extranjero.

La Unidad de Educación Continua llevó a cabo 9 proyectos enfocados a atender las necesidades de formalización y profesionalización de los sectores académicas, gubernamentales y de la sociedad civil atendiendo con ellos a 5,271 personas.

*iii) Vinculación y Difusión*

Se mantuvo la desconcentración de actividades por especialidad temática, incrementando la participación del personal académico y la cobertura en cuerpos consultivos nacionales e



internacionales; se firmaron 66 convenios, 39 con instituciones nacionales y 25 internacionales; se organizaron 188 eventos académicos, 303 internos; se atendió a 22 escuelas (634 alumnos entre 9 y 11 años).

Se dio respuesta a 1,138 solicitudes de medios de comunicación.

Continúa en función el uso de herramientas Facebook (35,713), Twitter (6,642 seguidores), Youtube (385,368 visitas), transmisión por streaming (112 eventos), Portal web (26,048 visitas promedio por mes), Publicación de 21 gacetas electrónicas.

Se cuenta con 50 publicaciones y se coordinaron 137 publicaciones, concluyendo 46 (30 libros, 4 revistas impresas y 12 libros electrónicos).

### Casos de Éxito.

NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIADORA	MONTO	LINEA DE INVESTIGACIÓN	IMPACTO
Programa de mantenimiento del observatorio de legislación y política migratoria	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	\$842,000.00	Migración Internacional	Monitorear las Leyes y Políticas Migratorias de los gobiernos de México y Estados Unidos. Hacer la extensión a los países de centroamérica. Fortalecer la comunicación de sus principales resultados. Evaluar el efecto que se tiene sobre los derechos de las personas migrantes. Realizar un seguimiento cercano de la problemática migratoria.
Observatorio turístico para Baja California fase III	Secretaría de Turismo de Baja California	\$3,500,000.00	Desarrollo Regional	Generación de indicadores turísticos de la demanda. Actualización del perfil de los visitantes en temporada alta.

### Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El formato de Evolución del Gasto Programable, reporta que de un presupuesto original de \$341.1 MDP, hubo modificaciones llegando a \$333.3 MDP, ejerciéndose \$320.4 MDP, es decir sólo el 96.2% del presupuesto modificado.

Por otra parte, el formato a los **Indicadores de Desempeño** por Programa Presupuestario está integrado por 12 indicadores, incluyendo los 10 correspondientes al CAR, mientras que los dos seleccionados en el PEF 2016, reportan el avance anual siguiente: *i)* Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones, 95.3%; y, *ii)* Desarrollo Tecnológico e Innovación y Elaboración de Publicaciones, 104%.

## B.2 Situación Financiera.(Dictaminada

### Balance General al 31 de diciembre del 2016, comparado con 2015.

En documento por separado a, la presente sesión de esta Junta Directiva, reportamos nuestro informe sobre los estados financieros dictaminados del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2016

## C. Integración de Programas y Presupuestos.

### C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

#### RECURSOS FISCALES

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO
1000	\$ 205.0	\$ 209.5	\$ 209.5
2000	\$ 16.1	\$ 11.2	\$ 11.2
3000	\$ 67.5	\$ 60.0	\$ 60.0
4000	\$ 6.5	\$ 6.6	\$ 6.6
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 295.1</b>	<b>\$ 287.3</b>	<b>\$ 287.3</b>

#### RECURSOS PROPIOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO
1000	\$ 10.20	\$ 10.20	\$ 1.2
2000	\$ 4.0	\$ 4.0	\$ 0.04
3000	\$ 30.20	\$ 30.20	\$ 0.35
4000	\$ 1.5	\$ 1.5	\$ 31.6
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 45.90</b>	<b>\$ 45.9</b>	<b>\$ 33.19</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 341.09</b>	<b>\$ 333.2</b>	<b>\$ 320.4</b>

El presupuesto anual ascendió a \$341.0 MDP, cifra que disminuyó en 2.3% para el presupuesto modificado de \$333.2. MDP; los cuales se integran por \$45.9 MDP de recursos propios y \$287.3 MDP de transferencias fiscales.

Como se puede observar, no se logró captar lo presupuestado ejerciéndose de forma distinta a lo programado

### C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

A nivel flujo de efectivo, se reporta un presupuesto modificado de \$333.2 MDP, y ejercido a nivel devengado de \$320.4 MDP, lo que refleja un cumplimiento del 96.17% considerando recursos fiscales y propios.

(Millones de pesos)



CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO
1000	\$ 220.0	\$ 211.0
2000	\$15.1	\$11.2
3000	\$90.0	\$60.1
4000	\$8.1	\$38.1
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 333.2</b>	<b>\$ 320.4</b>

Los recursos transferidos vía CONACYT reportan una disponibilidad inicial de \$42.9 MDP; ingresos por \$33.2 MDP y transferencias y subsidios por \$287.3 MDP; el gasto corriente ascendió a \$320.5 MDP, integrado por servicios personales \$210.6.8 MDP; materiales y suministros \$11.2 MDP; servicios generales \$59.1 MDP; becas \$39.4 MDP; además de operaciones ajenas por \$5.9 MDP; y una disponibilidad final de \$30.4 MDP.

En apego a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, el COLEF realizó diversas acciones a fin de cumplir con los criterios y procedimientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. Al igual que en el ejercicio anterior, no se autorizó incremento salarial para mandos medios y superiores, no se adquirieron inmuebles y vehículos, entre otras acciones. Además se solicitó la opinión a la SHCP, sobre la factibilidad de incorporarse a las pólizas de bienes institucionales patrimoniales coordinadas por la Secretaria, quien señaló que por el momento no es posible acceder a dicha incorporación.

Se señala también, que de acuerdo con el marco del Programa de Ahorro Institucional, se tomaron medidas como promover acciones electrónicas; reducción en los gastos de fotocopiadora y mantenimientos preventivos; reducción en los gastos de telefonía; uso de videoconferencias; el consumo eficiente de energía; cuidado y ahorro del agua; en razón de lo anterior, se **solicita se cuantifiquen los ahorros obtenidos.**

La estructura orgánica autorizada corresponde a 372 plazas, 348 fueron ocupadas: mandos medios y superiores, 32; personal científico y tecnológico, 188; personal administrativo y de apoyo, 108; y, honorarios, 30. Las plazas vacantes se integran por: 1 de mando y 23 científico y tecnológico.

#### **D. Asuntos Relevantes de la Gestión.**

##### **Pasivos Laborales Contingentes.**

El COLEF reporta 8 litigios laborales en proceso; el monto estimado corresponde a \$2.9 MDP; **recomendamos a la entidad dar seguimiento al desarrollo procesal en las instancias jurisdiccionales competentes, atendiendo con oportunidad cada una de las etapas del procedimiento legal, allegándose de todos los elementos probatorios que aporten las áreas involucradas.**



### **Control y Auditoría.**

El inventario de observaciones señala 6 en proceso de atención, las cuales fueron determinadas por el OIC. **Solicitamos a COLEF instrumentar las acciones necesarias que conlleven a su pronta atención y evitar su recurrencia.**

### **E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.**

#### **E.1 Plan Nacional de Desarrollo.**

El COLEF informa que contribuye de manera tangencial a las cinco metas del Plan Nacional de Desarrollo con énfasis en las actividades del Eje III: "México con Educación de Calidad", las cuales se orientaron principalmente al desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible.

#### **E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo 2014-2018.**

Las actividades de El COLEF están alineadas con el Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018, estableciendo las líneas de acción para el logro de la meta 3.5 del PND 2013-2018, la cual subraya "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico social sostenible" ..

#### **E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).**

En términos de esta Ley, se atendieron 61 solicitudes de información, de las cuales 5 fueron desechadas por falta de respuesta del ciudadano al requerimiento de información y 1 más por falta de pago del material. Se respondieron 49 solicitudes de acceso en el 2016 y 7 en el ejercicio 2017.

**EL COLEF deberá informar el resultado de la puesta en operación del nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia cuya fecha de inicio fue el 5 de mayo.**

#### **E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

El presupuesto anual de adquisiciones ascendió a \$54.2 MDP; a través del artículo 42 fueron contratados \$10.0 MDP (18.5%), lo que significa que la suma de las operaciones realizadas con base en este artículo no excedió el 30% que establece la Ley; y mediante el procedimiento de licitación pública \$17.2 MDP (31.7%); por artículo 1 de la Ley, \$3.5 MDP (6.45%); así como excepciones previstas en el artículo 41 por \$23.5 MDP (43.2%).

#### **E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.**

No contaron con recursos fiscales para Obras Públicas en el ejercicio fiscal 2016.

Se solicita al COLEF informar de los bienes adquiridos a través del Fideicomiso.

#### **E.6 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM 2013-2018).**

EL COLEF informa los compromisos de las Bases de Colaboración. Se capturaron en el Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSSN), tercer y cuarto trimestre así como el reporte de indicadores; informando a la SFP, SHCP y CONACyT lo conducente.

En términos generales han tenido avances en la actualización del SIPOT, se a capacitado al personal en materia archivística, hace públicos cada uno de los procedimientos de contratación pública a través de COMPRANET, se realizó depuración y actualización del inventario de normas internas administrativas y sustantivas en el sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).